



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004133-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a previsiones para dotar un fondo para las ayudas al pago de alquiler de viviendas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004113 a PE/004179.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez y María Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

Recientemente hemos conocido que en el presente año 2.500 personas se quedarán sin ayuda al pago del alquiler por falta de fondos destinados a esta partida, pese a cumplir las bases.

Esas 2.500 personas, que suponen más del 20 % de solicitudes recibidas y que cumplían los requisitos exigidos, esperaban contar con esa ayuda, y a día de hoy son concededores que no la recibirán, con el consiguiente perjuicio que para el presupuesto de su economía familiar conlleva.

PREGUNTA

¿Cómo se han realizado las previsiones para dotar este fondo de 11.3 millones, el cual resulta insuficiente para más del 20 % de las solicitudes que reunían los requisitos?

En Valladolid, a 28 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez y
María Belén Rosado Diago